

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
RASTRO							
DESCRIPCIÓN:							
Cobro del Impuesto correspondiente al Degüello de aves, cabeza bovino y cabeza porcino.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 151, fracción I, II, III, IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo emitido por la Tesorería Municipal		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mensual			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	No	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el Contribuyente requiera su liquidación para realizar el pago de su periodo corriente.						
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Permiso correspondiente, inscrito en el padrón de la autoridad Municipal. Oficio con dirección del lugar de degüello así como el número de cabezas que procesaron al mes. 	0	1	Artículo 151, fracción I, II, III, IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
	1	1					
PERSONAS MORALES							
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 min.		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 Minutos			
COSTO:	<ul style="list-style-type: none"> Degüello por ave: 0.0046 veces la UMA Porcino por cabeza: 0.0228 veces la UMA Bovino por cabeza: 0.333 veces la UMA 		FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 151, fracción I, II, III, IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Acreditar los requisitos y lineamientos marcados en Artículo 151, fracción I, II, III, IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios						



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal de Ecatepec de Morelos				Departamento de Ejecución Fiscal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			L.C.P. Celia Díaz Olea				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUÁREZ SUR			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec De Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58361500		1454	No Aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (Oficinas secundarias)							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Lo puedo hacer en una oficina de receptoría de la Tesorería?						
RESPUESTA:	No. Solo en las ventanillas de la Tesorería Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo hacer pagos por transferencia?						
RESPUESTA:	No, solo en cajas de la Tesorería Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ JUAN EDGAR LONDAIZ NOLASCO ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS</p>	<p>VISADO BUENO:</p>  <p>_____ L.C.P. CELIA DÍAZ OLEA TESORERA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">18 de Abril del 2022</p>
--	--	--